

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16031 *Resolución de 14 de octubre de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores en la de 29 de octubre de 2018, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Contea para la Educación en Contabilidad y Administración de Empresas.*

Advertido error material en la Resolución de 29 de octubre de 2018 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resolvió inscribir en el Registro de Fundaciones la Fundación Contea para la Educación en Contabilidad y Administración de Empresas, tras la Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del registro de Fundaciones de Competencia Estatal y demás disposiciones concordantes y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se corrige en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Quinto. *Patronato.*

"Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.)", Don Eduardo Bueno Campos, Don José Luis López Combarros, Don Alberto Calles Prieto, Doña María José Román Montes de Oca, Don Pedro Rivero Torre y Don José Luis Lizcano Álvarez

Cargos:

Presidente: "Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.)", que designa como persona física representante a Don Leandro Cañibano Calvo.

Vicepresidente 1.º: Don Eduardo Bueno Campos.

Vicepresidente 2.º: Don Pedro Rivero Torre.

Secretario: Don José Luis Lizcano Álvarez.

Vocales: Don José Luis López Combarros, Don Alberto Calles Prieto, Doña María José Román Montes de Oca.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Debe decir:

«Quinto. *Patronato.*

"Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.)", Don Eduardo Bueno Campos, Don José Luis López Combarros, Don Alberto Calles Prieto, Doña María José Román Montes de Oca, Don Pedro Rivero Torre y Don José Luis Lizcano Álvarez.

Cargos:

Presidente: "Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.)", que designa como persona física representante a Don Leandro Cañibano Calvo.

Secretario: Don José Luis Lizcano Álvarez.

Vocales: Don Eduardo Bueno Campos, Don Pedro Rivero Torre, Don José Luis López Combarros, Don Alberto Calles Prieto, Doña María José Román Montes de Oca.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente notificación, ante la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 y concordantes, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de octubre de 2019.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.